

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Manuel Enrique González Guzmán	<a href="#">PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLOA</a>	Calle Quito S/N y Pichincha (esquina)	NO APLICA	(02) 3 81 6 21 2		
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA, TRABAJARÁ EN UNA RESOLUCIÓN PARA DELEGAR A SUS REPRESENTANTES PARA RECIBIR Y CONTESTAR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					<a href="#">NO APLICA</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="http://www.gadlloa.gob.ec/web/">http://www.gadlloa.gob.ec/web/</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Manuel Enrique González Guzmán	Calle Quito S/N y Pichincha (esquina)	(02) 3 81 6 21 2	NO APLICA	NO APLICA	<a href="mailto:presidencia@gadlloa.gob.ec">presidencia@gadlloa.gob.ec</a>	<a href="#">LOTAIP_PDFRESOLUCIONES-GADLLOA-002-2021.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA 30/11/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SECRETARIA – TESORERA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				GALVEZ GALVEZ MONICA PATRICIA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:juntaparroquialloa@yahoo.com">juntaparroquialloa@yahoo.com</a> / <a href="mailto:monica_mpgg@hotmail.com">monica_mpgg@hotmail.com</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3 81 6 21 2		